

ETAPA II

**COMUNICADO
DEL ESTADO DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y
RESULTADOS DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE PROCESO DE ENCARGO 2024-029**

La Dirección de Talento Humano informa a todas las servidoras y servidores de la SDMujer, el estado de las manifestaciones de interés del proceso de encargos 2024-029, de conformidad con lo definido en la Circular 017 del 19 de septiembre de 2024 “ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROVEER MEDIANTE ENCARGO LAS VACANTES TEMPORALES O DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA SEPTIEMBRE DE 2024”.

LISTADO ÚNICO DE VACANTES				
TIPO DE VACANTE	CANTIDAD DE VACANTES	EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DEL EMPLEO VACANTE PERFIL	
Definitiva	1	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 12 – Rol Referenta	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	
PROPÓSITO				
Adelantar las acciones necesarias para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la localidad que le sea asignada, en cumplimiento de la misión institucional.				
REQUISITOS				
Título profesional en: Trabajo Social, Sociología del NBC en Trabajo Social, Sociología, Trabajo Social y Afines. Psicología del NBC en Psicología. Administración Pública del NBC en Administración. Antropología del NBC en Antropología. Economía del NBC en Economía. Tarjeta o Matrícula en los casos reglamentados por la ley. Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.				
SERVIDORAS CON DERECHO PREFERENTE A ENCARGO				
NOMBRES	CÉDULA	DEPENDENCIA	EMPLEO	MANIFESTACIONES DE INTERÉS
Francy Paola Guerrero Cruz	1.022.383.878	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 01	No manifestó en términos estar interesada
Luisa Fernanda Zambrano López	1.015.456.662	Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 01	No manifestó en términos estar interesada
Yury Andrea Rodríguez Sotelo	1.022.356.797	Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Profesional Universitario - Código 219 – Grado 01	No manifestó en términos estar interesada

En caso de presentarse inconformidad relacionada con el derecho preferente a encargo en esta etapa, dentro del término de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en la Intranet, las y los servidores podrán presentar por escrito ante la Dirección de Talento Humano a través del correo electrónico: talentohumano@sdmujer.gov.co las solicitudes de revisión mediante las cuales manifiesten su inconformidad, aportando los documentos que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a encargo. Así mismo, la Dirección de Talento Humano, sobre el particular, publicará en la Intranet el comunicado sobre estado de las reclamaciones presentadas frente a la publicación de manifestaciones de interés; las anteriores reclamaciones serán resueltas en los términos de Ley.

En caso de que las solicitudes de revisión den lugar a la modificación de la publicación de manifestaciones de interés, se publicará nuevamente este listado, para conocimiento de las y los interesados por un término de un (1) día, sin que haya lugar a presentar ni resolver nuevas reclamaciones.

Finalizados los dos (2) días hábiles de publicación en la intranet, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión contra la publicación de manifestaciones de interés, éste se considerará definitivo y se continuará con el proceso de encargos.

CLAUDIA MARCELA GARCÍA SANTOS
Directora de Talento Humano